

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	216.466
Total Activo	216.466
Pasivo:	
Capital suscrito	10.000.000
Resultados ejercicios anteriores	- 9.763.532
Pérdidas y Ganancias	- 20.002
Total Pasivo	216.466

Madrid, 30 de diciembre de 2000.—El Liquidador único, Philippe Luguet.—25.294.

AMIFA SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

DENIZ Y MIRANDA GESTIÓN COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA

DABEL GESTIÓN COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncian

Primero.—Que en Junta general celebrada con carácter universal el día 10 de abril de 2001, se ha acordado la escisión parcial de la sociedad «Amifa, Sociedad Limitada», mediante segregación de una parte de la actividad de negocio que pasará a integrarse en las sociedades «Deniz y Miranda Gestión Comercial, Sociedad Limitada» y «Dabel Gestión Comercial, Sociedad Limitada».

Segundo.—Que en la citada Junta también se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión.

Tercero.—Se hace constar igualmente, el derecho de los socios, obligaciones y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios de «Amifa, Sociedad Limitada», Juan Deniz, Administrador único de «Deniz y Miranda Gestión Comercial, Sociedad Limitada» y Ángel Félix Medina Padrón, Administrador único de «Dabel Gestión Comercial, Sociedad Limitada».—25.986. 2.ª 29-5-2000

AMITRES, S. L.

Escisión total

De conformidad con los artículos 94 de la LSRL y 242 y 254 de la LSA, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, celebrada el día 17 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante su disolución sin liquidación, traspasando su patrimonio, una vez segregado a dos sociedades de nueva creación, que se denominarán «Amitres II, Sociedad Limitada», y «Freijediez, Sociedad Limitada». La escisión se efectúa de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Bilbao en fecha 10 de mayo de 2001, y sobre la base del Balance de escisión cerrado con fecha 2 de enero de 2001. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo

de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Bilbao, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Freije Uriarte.—25.876. 2.ª 29-5-2001

ANTONIO FERNÁNDEZ Y CÍA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, recta de Heras, sin número, Heras Medio-Cudeyo (Cantabria), en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2001, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Cuarto.—Renovación, cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social, y consiguiente modificación del valor nominal de las acciones, conforme a lo dispuesto en la Ley 46/1998 y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y se hace constar el derecho que les corresponde de examinarlos en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 8 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—25.504.

ANTONIO RUBIO, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio del polígono «El Rincón», nave 42, de Huelva, en primera convocatoria, a las catorce horas, del día 28 de junio de 2001, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la aplicación de resultados, y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Confeción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios tienen a su disposición en el citado domicilio del polígono «El Rincón», nave 42, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta general.

Huelva, 17 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rubio García.—25.177.

ARAGÓN TERCER MILENIO, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2001, ha convocado la Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de la Independencia, 32, principal izquierda, de Zaragoza, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las trece horas del día siguiente, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2000, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre sociedades anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

2. El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Zaragoza, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Vicente Moreno Trias.—25.307.

ARCILLAS LA RAMBLA, S. A.

En la localidad de La Rambla, siendo el día 14 de diciembre de 2000, se reúnen don Juan Bartolomé Pino Arroyo, mayor de edad, con documento nacional de identidad número 75.675.985-M, con domicilio en esta localidad, calle Ronda del Calvario, sin número, y don José López Gamero, mayor de edad, con documento nacional de identidad número 75.676.124, como únicos socios y Administradores solidarios de la empresa mercantil «Arcillas La Rambla, Sociedad Anónima», con domicilio social en la localidad de La Rambla, calle José Antonio Girón, 23, con código de identificación fiscal número A-14032247.

Siendo ambos comparecientes los únicos socios de la citada entidad, y por tanto estando representado la totalidad del capital social de la misma, y dando a este acto el carácter de Junta universal de la mencionada sociedad, acuerdan, por unanimidad:

Primero.—Acuerdan dar por disuelta la sociedad «Arcillas La Rambla, Sociedad Anónima», procediendo a su liquidación.

Segundo.—Acuerdan, por unanimidad, nombrarse Liquidadores de la citada entidad, aprobando el Balance final resultante de la citada liquidación, tal y como aparece reflejado en el Balance que se adjunta a la presente acta y que aparece suscrito por ambos socios.

Tercero.—Habida cuenta de la existencia en el citado Balance de una deuda de la sociedad a favor de los socios y Administradores por valor de 11.535.000 pesetas, y un capital suscrito por valor de 400.000 pesetas, ambos socios acuerdan que para la liquidación de la citada sociedad, y consiguientemente

temente para el pago de sus respectivos créditos, ambos socios se adjudican el 50 por 100 de la propiedad del inmovilizado existente en la sociedad, consistente en los terrenos y bienes naturales y construcciones existentes en los mismos, y que ascienden a la suma de 11.935.000 pesetas, quedando con las citadas adjudicaciones liquidadas las citadas deudas de la sociedad.

Cuarto.—Ambos socios manifiestan que la sociedad que representan no tiene pendiente ninguna otra deuda ni mantiene ningún otro saldo deudor con ningún tercero o con los propios socios, siendo el Balance final aprobado en la presente Junta universal, el fiel reflejo de la realidad contable de la citada empresa que queda disuelta y liquidada en la forma antes expresada.

Quinto.—Se acuerda, por unanimidad, proceder a la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en el diario «Córdoba», de los presentes acuerdos.

No existiendo ningún otro tema a tratar se da por finalizada la presente Junta universal, cuya acta es firmada por ambos socios en la localidad y fecha arriba indicada.

Balance de situación al día 14 de diciembre de 2000.

	Pesetas
Activo:	
Terrenos y bienes naturales	500.000
Construcciones	11.435.000
Total inmovilizado	11.935.000
Total Activo	11.935.000
Pasivo:	
Fondos propios capital suscrito	400.000
Acreedores a corto plazo.	
Otras deudas no comerciales, cuentas con socios y Administradores	11.535.000
Total Pasivo	11.935.000

La Rambla (Córdoba), 14 de diciembre de 2000.—Los Administradores solidarios, Juan Pino Arroyo y José López Gamero.—25.417.

AREGALLS I MASDELASANA, S. L. (Sociedad absorbente)

GANIN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de las compañías mercantiles «Aregalls i Masdelasana, Sociedad Limitada» y «Ganin, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, en sus respectivas sesiones de fecha 22 de mayo de 2001, la fusión por absorción de «Ganin, Sociedad Limitada» por «Aregalls i Masdelasana, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de «Ganin, Sociedad Limitada».

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión de fecha 23 de marzo de 2001, depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Tarragona, con aprobación de los respectivos Balances de fusión.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el que corresponde a los acreedores conforme al artículo 243, en relación con el artículo 166, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos legalmente previstos, en el

plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Aregalls i Masdelasana, Sociedad Limitada» Y «Ganin, Sociedad Limitada».—26.517.
2.ª 29-5-2001

ARLE 2000, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 31 de marzo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio de la Cámara de Comercio e Industria de León, situado en calle Fajeros, 1, el próximo día 27 de junio del corriente año, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 28 de junio, mismo lugar e idéntica hora, en segunda, para el supuesto de que no hubiese quórum en la anterior, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración.

Tercero.—Elección o reelección de consejeros.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de los Administraciones, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos.

León, 17 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.444.

ART MILLENNIUM NETWORKS, S. A.

Corrección de errores del anuncio publicado en el «BORME» número 97, de fecha 23 de mayo de 2001, correspondiente al anuncio de la convocatoria de la celebración de la Junta general extraordinaria de la empresa «Art Millennium Networks, Sociedad Anónima».

En el título, por error, donde dice: «ART MILLENNIUM NETWORKS, S. A.», Debe decir: «ART MILLENNIUM NETWORKS, S. A.».

Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 2001.—Un Administrador, Jesús Lorenzo Alido.—27.900

ASCANIO QUÍMICA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en el local social, sito en la calle de Jesús Nazareno, número 4, segundo piso, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar, el día 29 del mismo mes, si tal fuera necesario, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2000 para su aprobación, si procediere.

Segundo.—Estudio y aplicación de resultados del ejercicio para su ratificación y aprobación por la general.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Se informa al accionariado social que, del 11 al 26 de junio, ambos inclusive, se encontrará en nuestras oficinas toda la documentación relativa a esta Junta para su examen y análisis, pudiendo, si así lo desean, venir acompañados de persona técnica en esta materia.

Igualmente, se informa que, si se desea estar representado en la Junta por persona distinta al titular, se tendrá que comunicar este extremo con cinco días de antelación.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.291.

AUNA OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en avenida Diagonal, 579-585, de Barcelona, el día 20 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 de «Auna Operadores de Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», así como las del grupo consolidado. Aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento y, en su caso, cese de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o designación de Interventores.

Atendiendo a la composición del accionariado de la sociedad, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 25 de mayo de 2001.—El Secretario de Administración.—27.950.

AUXILIAR CONSERVERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de celebrar la compañía «Auxiliar Conservera, Sociedad Anónima», en su domicilio social, sito en Molina de Segura (Murcia), carretera de Torrealta, sin número, el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales de esta sociedad y de su grupo consolidado (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.